

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, jueves 30 de marzo de 1911

{ N.º 3,155

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, MARZO 30 DE 1911

El Banco de la Nación

Algunos órganos de la prensa local han tomado a su cargo la ingrata tarea de poner obstáculos al Supremo Gobierno, que, animado del patriótico propósito de contribuir al mejoramiento de la situación económica del país, trabaja con laudable empeño por concluir el establecimiento del Banco de la Nación.

No obstante de estar reconocida la importancia de la nueva institución bancaria, vemos que sus adversarios no dejan de criticar sus fines y hasta su misma organización, demostrando un celo exagerado y un patriotismo. Sabe el país todo que los encargados de su dirección, son caballeros de honorabilidad comprobada y de competencia reconocida, y, a pesar de esta circunstancia, preténdese rodearlos de sombras que pueden dañar esa buena reputación.

Actualmente se hallan encargados los miembros del Directorio del Banco de la Nación, de la confección de sus estatutos, cuyas prescripciones servirán de norma en su desarrollo progresivo. Aun no ha concluido la fación de esos estatutos, y cierta prensa alarmista cree ver en esas operaciones de simple detalle, una serie de incorrecciones y hasta de combinaciones poco honorables.

El que se hayan presentado algunas ofertas bancarias para incorporar sus capitales al del Banco de la Nación, no autoriza en ninguna manera para desplegar una campaña de oposición contra las primeras operaciones de una gran institución, llamada a prestar incalculables servicios al comercio y a las industrias, que hoy languidecen por falta de ese poderoso estímulo que se llama capital.

A este respecto encontramos muy acertadas las opiniones de nuestro colega "El Diario", cuyo artículo editorial de ayer es como sigue:

"Ha preocupado estos días la organización del Banco de la Nación, en forma más o menos intensa.

El asunto es de suyo trascendental para tratarlo con la ligereza propia de la prensa diaria.

Muchas conjeturas se han hecho en diversos sentidos; quizá no existe nada de lo que se cree.

Parece que los miembros del directorio, se hallan de acuerdo en las orientaciones generales de organización.

La fundación y ejercicio del Banco, no tiene tropiezos; las dificultades sobre comprobación de capital etc., están según versiones autorizadas, salvadas.

La última dificultad sobre un oficio del señor ministro de hacienda parece que es muy transitoria. A lo menos será según se cree, conciliatoriamente solucionada.

El Banco de la Nación, puede dividirse en la apreciación de ciertas negociaciones, como la adquisición de dos bancos, que han hecho la oferta de venderse su activo y pasivo.

No comprendemos, porqué, en negocios de tanta entidad se levantara una lucha entre sí, a nuestro juicio, perfectamente inútil.

La adquisición de uno de los bancos de parte del de la Nación, no excluye la compra de otro u otros bancos particulares.

Creemos que uno de los objetivos del Banco de la Nación, es refundir en uno solo, los bancos de emisión, para garantizar mejor los derechos del público bastante abandonados con la multiplicidad de bancos.

Si este es uno de sus fines primordiales, refundir en forma voluntaria la mayoría ó la totalidad de los bancos, sería sin duda uno de los mejores triunfos del Banco de la Nación.

La lucha entre los bancos que quieren refundirse al de la Nación, nos parece absolutamente inútil. Las ofertas son de aquellas que no se perjudican; porque al comprador le convienen ambas adquisiciones en su esfera propia examinando el negociado en sus caracteres peculiares.

Aquí puede ser muy útil y lo será indudablemente, la acción del gobierno que fiscalizará el examen de ambas carteras, con imparcialidad y altísima probidad. Los delegados del gobierno son felizmente comocedores de esta clase de negocios y no dudamos, ni remotamente de su patriotismo.

Examinando esos negociados, resulta que el Banco de la Nación empezaría con operaciones útiles, que representaría desde luego ganancias considerables creadas ya por el trabajo de varios años, lo que importa una ganancia positiva en favor de la nueva institución.

Todo lo que hay hacer en esta materia es sin duda, llevar un espíritu tranquilo y ecuaníme; una buena fe y una voluntad sincera de hacer surgir el banco, cuyas ventajas para el país, constituyen la esperanza más positiva de un porvenir económico halagador.

Los directores del Banco de la Nación, tienen en este momento una enorme responsabilidad. Ellos serán los que determinen el éxito de esta combinación que es necesaria. De sus esfuerzos y de su tino, se espera todo. No dudamos que todos ellos tienen el concepto claro de su responsabilidad."

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Balneario

PERU.—EL MINISTRO SOLÓN POLO.

Lima, 29.—Anunciase para el día de mañana la llegada del ministro plenipotenciario acreditado ante el gobierno de Bolivia, señor Solón Polo. Viene a esta capital, haciendo uso de la licencia que le ha sido concedida por el supremo gobierno.

CHILE.—EL SEÑOR REYES Y LA POLÍTICA.—ENFERMEDAD DEL GENERAL CANTO.—REGRESO DE PUGA BORNE.—ENTREGA DEL REO FUENTES VILLANUEVA.

Santiago, 29.—En los diarios de esta capital se publica el anuncio de haber resultado el señor Vicente Reyes, retirarse de la lucha política. Así lo anuncia un órgano de prensa, que es considerado como uno de los más autorizados.

—Continúa postrado en el lecho del dolor el general Canto, a causa de una caída sufrida del carruaje en que se hallaba.

—En el curso de la presente semana regresará a esta capital el señor Federico Puga Borne, que ha permanecido durante largo tiempo en el continente europeo.

—Dando cumplimiento a la resolución de la Excmo. Corte Suprema, que otorga la extradición del reo Moisés Fuentes Villanueva a las autoridades bolivianas, en esta semana se hará la entrega de aquel a los enviados especiales de la policía boliviana.

ARGENTINA.—EL VIAJE DE ROQUE SÁENZ PEÑA.

Buenos Aires, 29.—Después de haber realizado una larga gira por Tierra del Fuego, regresó a esta capital el presidente de la república, señor Roque Sáenz Peña. Las autoridades y el pueblo, hicieron una magnífica recepción.

PARAGUAY.—CRÍTICA SITUACIÓN DE JARA.—ES ODIADO POR LOS REVOLUCIONARIOS.

Asunción, 29.—El presidente Jara atraviesa una situación muy crítica al frente de la política del país. Los revolucionarios continúan haciendo propaganda fuerte contra aquel personaje, con el fin de derrocarlo de todos modos. Manifestan estos que odian de muerte al tirano Jara.

ESTADOS UNIDOS.—HORRIBLE CHOQUE DE TRENES.

Washington, 29.—Ayer se produjo un horrible choque de trenes en Georgia, resultando muchos muertos y heridos.

MEJICO.—EL NUEVO MINISTERIO EN WASHINGTON.—CRISIS CONCLUIDA.

Méjico, 29.—El canciller de la Barra ha sido nombrado por el presidente Díaz, ministro plenipotenciario en Washington.

—El presidente de la república ha declarado concluida la crisis, que amenazaba derrocarlo.

FRANCIA.—AUMENTANDO AL EJÉRCITO.

Paris, 29.—La cámara aprobó en sus últimas sesiones el presupuesto de guerra, en el que se aumentan los sueldos de los jefes y oficiales del ejército.

ITALIA.—CONTINÚAN LOS FESTOS.

Roma, 29.—Continúan sucediéndose los festejos que se llevan a cabo en homenaje al 50 aniversario de la Unidad Italiana. Durante estas fiestas no se ha efectuado ningún suceso incidente que atañe a la moral y la cultura del país.

BRASIL.—LLEGADA DE WILLIAM.—BANQUETE PRESIDENCIAL.—RÍO BRANCO ENFERMO.

Río de Janeiro, 29.—Ayer llegó a este puerto el expresidente del Uruguay Mr. William, que fué muy ovacionado por distinguida concurrencia que asistió al muelle á darle la bienvenida al personaje uruguayo que viaja con rumbo á Europa. El presidente, Mariscal Hermes da Fonseca, obsequió al recién llegado con un suntuoso banquete, al cual asistieron eminentes personalidades políticas del país; en dicho acto se cambiaron discursos muy cordiales.

—Se encuentra enfermo el Barón de Rio Branco. Los médicos que le asisten no abrigan temores.

Cuestión Alsop

La prensa chilena dedica atento estudio á la cuestión Alsop, que, como saben nuestros lectores, fué sometida á la decisión del Soberano de la Gran Bretaña.

El señor Manuel Egidio Ballesteros, distinguido jurisconsulto de la nación vecina, que desempeña en la capital británica el cargo de asesor abogado, en compañía del señor Foster Recabaren, ha regresado no hace muchos días á Santiago de Chile, donde ha proporcionado interesantes detalles a sus compatriotas, respecto al curso de las gestiones que le fueron encomendadas.

De un órgano santiaguino extractamos los siguientes datos:

Nos dijo—refiere "El Mercurio"—que la defensa de Chile ha sido bien examinada, y el real árbitro inglés no podrá dictar su fallo sino en el sentido de que nuestro país pague á los representantes de los derechos de Alsop solamente la suma primitiva que se comprometió á pagar á ese ciudadano yankee el Gobierno de Bolivia. La sentencia arbitral rechazará todas las otras pretensiones de los Estados Unidos, que son exageradas.

La defensa alegada por los representantes norte-americanos ha sido muy extensa y llena de subterfugios, y en ella, deliberadamente, se tergiversa

los acontecimientos que dieron origen á la reclamación Alsop, en una forma ofensiva para nuestra dignidad nacional.

Los abogados chilenos para hacer la defensa de los derechos de nuestro país, han sido muy eficazmente asesorados por el eminente internacionalista inglés señor Smith.

Consultados algunos de los jurisconsultos de más nota en Londres, opinaron que en el asunto Alsop, la razón asiste de derecho á Chile.

El fallo del real árbitro será expedido y conocido pronto por los dos Gobiernos. Los delegados de ambas partes terminaron, y el asunto ha quedado en estado de que dicte sentencia sobre él desde el mes de diciembre.

Además de estas, el señor Ballesteros nos dió otras interesantes explicaciones sobre la marcha que ha seguido la ruidosa reclamación Alsop, cuyas líneas generales fueron comentadas en Europa, donde se aprecia la seriedad de Chile, en forma desfavorable para los Estados Unidos.

Apreciaciones de un militar alemán sobre nuestro ejército

El peruano y el boliviano

"GUERRA PERÚ-ECUATORIANA"

SUS FUERZAS EFECTIVAS

De "El Sol" de Guayaquil transcribimos á continuación el siguiente artículo:

La probable guerra entre el Ecuador y el Perú y la probable alianza de Bolivia con uno de esos países por su proximidad y por su insostenible posición mediterránea, siendo como es este último país fabulosamente rico y enormemente grande, nos induce á hacer algunas apreciaciones sobre sus efectivos de guerra, para lo cual contamos con nuestras propias y prolifas observaciones.

El Perú cuenta con un estado mayor general francés, merced al cual ha logrado organizar su ejército en muy buenas condiciones; pues, dispone de una organización que si no es perfecta por los obstáculos que le ha opuesto la política interna siempre intransigente y siempre belicosa, tiene una intencionalidad de guerra capaz hasta cierto punto de atender con economía y orden á sus más premiosas necesidades y concurrir con relativa ventaja á la organización de gruesas unidades tácticas.

Dispone de elementos materiales de guerra suficientes, para hacer con ventaja, frente al Ecuador, tanto en tierra como en mar. Su artillería es abundante y sería ciertamente temible y decisiva su acción, si contara con verdaderos técnicos artilleros, de los que, á decir verdad, carece. Su infantería puede llegar á ser numerosa, pero está compuesta de indios torpes é ineptos, incapaces de sostener no una campaña, que la resisten sin dificultades grandes, sino un combate; es ésta, por lo menos mi opinión.

Su caballería es deficiente, pero capaz de prestar en parte los auxilios que debe, en caso de campaña, esta arma.

El Ecuador, se puede decir que no tiene organización técnica en milicia, y es su ejército naturalmente heterogéneo y sin ninguna preparación científica para sostener una guerra, con otro país que la tuviera, sólidamente establecida, más como la del Perú es incipiente, no creemos aventurado afirmar que el valor temerario, comprobado en cientos de revueltas del Ecuador, pueda sino vencer débilmente, poner en difícil situación al Perú, cuyos ciudadanos, aunque muy patriotas y abnegados, son dé-

biles moral y físicamente. En ellos el sentimiento patriótico estalla con una vehemencia tan grande que por ley natural y biológica, agita en poco tiempo toda energía.

El erario nacional y el crédito económico del Perú, supera notablemente al del Ecuador, tanto en Europa como en América y quizá por esta misma razón el egoísmo invencible de los pueblos no se atreve á protestar contra esta guerra, que según afirman políticos americanos de valer, la provoca Chile, con intenciones poco nobles, más bien dicho, con intenciones egoístas, de las que el Ecuador no se apercebe ni se apercebirá, tal es la ceguera de sus hombres, cuyo amor y confianza en Chile es ilimitada.....

Bolivia, que según nos afirmamos, terciará en esta guerra, es un país mediterráneo, poseedor de grandes y fabulosas riquezas y poco explotadas aún y tiene enorme territorio, que privada por la usurpación de Chile, vencedor en la guerra del 79, de la pequeña costa que poseía. Este país, amedrentado por Chile, no se atreve en pensar siquiera en la reivindicación, pero conserva latente el deseo de salir al mar por tierra propia, y aunque sin rumbos definidos por conseguir tal ventaja, es capaz de esfuerzos inauditos, y parece que la presente ocasión ha despertado más vivamente sus ambiciones, lo que sospechamos por el Ecuador y el Perú, ha dado lugar á que se proponga á Bolivia una alianza, y es esta alianza probable, la que nos induce á hablar también de este país en el que estuviéramos en varias ocasiones.

Bolivia, no es país que pueda estar á la altura de progreso de la Argentina, el Brasil, y Chile, pero sí, quizá supera al Perú y demás naciones del Pacífico. En su territorio se muestra una febril actividad comercial y minera, un impulso vigoroso y una población hospitalaria laboriosa perseverante y honrada.

No hay en Bolivia una ciudad que esté á la altura de Lima, pero hay en cambio muchas ciudades que pueden con ventaja superar á todas las del Perú, con excepción de su capital.

En cuanto á la potencia militar de Bolivia, podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que supera á la del Perú y del Ecuador y no por su acopio de armamento, sino por la metódica y completa militarización del país. Allí el servicio militar obligatorio, lo es en rigor para todos los ciudadanos, excepción hecha de los enfermos ó defectuosos.

A esta circunstancia poco ó nada común en América, hay que añadir que los bolivianos son admirablemente aptos para la milicia, sin exclusión de clases sociales, y, los militares profesionales, en su mayor parte educados en Europa, han introducido reformas regionales que han dado resultados admirables. Por otra parte, nada preocupa tanto al Poder Político, como el ejército; y es en él que invierte casi la mitad de sus entradas, pagando con liberalidad rayana en la espléndidez á sus militares y dedicando á la carrera los mejores más sanados y más valientes elementos intelectuales de la República. En suma, lo que nuestra observación nos sugiere, nos permite afirmar, que el ejército boliviano, cuyo efectivo en tiempo de paz es reducidísimo, en tiempo de guerra, es capaz por sí solo de luchar con ventaja contra cualquiera de las naciones, cuya alianza aceptará y quizá, dentro condiciones geográficas, con las dos naciones juntas. Y porqué su organización, táctica es casi completa; porque está abolido el empirismo, porque todas las energías intelectuales de Bolivia se han enca-

minado á su ejército, por el que han pasado casi todos sus hombres. Los mismos indios de Bolivia, con un año de práctica son incomparables soldados de fabulosa resistencia y de asombroso valor, fuera de que el boliviano es en general muy resistente y muy sobrio y muy valeroso.

En Bolivia pasa un fenómeno social que sorprende á los extranjeros y especialmente á los profesionales, y es que su ejército no está en relación con su cultura general; está muy por encima de ella, como lo está de su riqueza fiscal y de otros factores económicos y políticos que en cualquiera otra nación del mundo, regulan la armonía general de su desenvolvimiento.

OFICIAL

ELIODORO VILLAZON.

Presidente Constitucional de la República

Considerando:

Que la ley de 8 de febrero último, autoriza al Poder Ejecutivo, á los Concejos y Juntas Municipales, para proceder á la realización de las deudas atrasadas hasta 1900 inclusive; que es necesario reglamentar esta ley para su inmediata ejecución. En uso de la facultad constitucional:

Decreto:

Artículo 1.º—Para proceder á la realización de las deudas atrasadas de los Tesoros Nacional, Departamentales, Municipales y de Instrucción, hasta el año 1900 inclusive, el Director del Tesoro Nacional, los administradores de los Tesoros Departamentales y los tesoreros de concejos y juntas municipales, presentarán ante sus respectivos superiores, en el término de 30 días de la promulgación de este decreto, una nómina completa de los "Deudores" y "deudores con cargo de cuenta" de cada Tesoro, desde el año 1880 hasta 1900 inclusive.

Artículo 2.º—Esas nóminas se publicarán por la prensa á fin de que lleguen á conocimiento de los deudores, con objeto de que puedan hacer uso de su derecho, procediéndose después de los diez días de cada publicación á los juicios coactivos, activados por comisionados especiales que se nombrará en cada departamento.

Artículo 3.º—Se pasará por los funcionarios determinados por ley, una copia legalizada de los créditos activos del Estado á la sección del Crédito Público del Tribunal Nacional de Cuentas, para que proceda á la inscripción de dichas deudas, abriendo para el efecto tres libros con la denominación genérica de "Deudores del Estado", destinándose uno de ellos para los deudores al Tesoro Nacional, el otro para los deudores á los Tesoros Departamentales y el último para los deudores á los Concejos y Juntas Municipales.

En dichos libros se especificará concretamente el nombre del deudor, cantidad adeudada y procedencia del crédito.

Artículo 4.º—En lo sucesivo el Director del Tesoro Nacional los prefectos de cada departamento, los presidentes de los Concejos y Juntas Municipales, con el informe de las respectivas tesorerías, pasarán al fin de cada gestión económica ó sea en el mes de marzo de cada año, á la oficina del Crédito Público, una nómina de deudores con obligación reconocida en favor del erario fiscal ó municipal, y que figuren en los balances anuales, para la inscripción de la suma adeudada.

Comprenderá esas listas á los deudores por rentas rezagadas, deudores de obligación exigible, deudores con cargo de cuenta, etc.

La misma nómina servirá para iniciar los juicios coactivos correspondientes, por las autoridades llamadas por ley, mediante los pliegos de cargo y receta que deberán girarse por el Director del Tesoro Nacional y administradores de los otros Tesoros.

Artículo 5.º— Los deudores del Estado, cualquiera que sea la procedencia del crédito y su naturaleza, de época anterior al 31 de diciembre de 1900, podrán extinguir voluntariamente sus obligaciones con bonos de la Deuda Interna, los que serán recibidos a la par en las respectivas oficinas.

Artículo 6.º— Los créditos, que sin embargo de las facilidades ofrecidas por la ley y el presente decreto reglamentario, no se hubieran cancelado hasta el 31 de diciembre del año en curso, devengarán desde esa fecha el interés del doce por ciento anual.

Artículo 7.º— Los deudores que quieran cancelar voluntariamente sus deudas, después de iniciadas las gestiones de cobro, podrán hacerlo en bonos de la Deuda Interna, siempre que hubiere llegado a ejecutoriarse el auto de solvento.

Artículo 8.º— Todas las cancelaciones ó transacciones que se verifiquen, serán comunicadas a la oficina del Crédito Público, para que se sienta la correspondiente partida de extinción del crédito en libros.

Artículo 9.º— La recaudación de los créditos activos del Estado, estará a cargo de un comisionado fiscal en cada departamento, el que tendrá obligación de iniciar y fenecer todos los juicios coactivos por deudas fiscales, dando conocimiento trimestral del estado de ellos al Ministerio de Hacienda.

Artículo 10.— Dichos comisionados que serán nombrados por el Gobierno, gozarán en sus gestiones de todos los privilegios fiscales y quedarán sometidos a las prescripciones de la circular de 14 de junio de 1883 y de la ley de 8 de febrero del año en curso.

Artículo 11.— Para el correcto desempeño de sus comisiones, los funcionarios indicados en el artículo 4.º pasarán inmediata y oportunamente los certificados, pliegos de cargo y todos los documentos necesarios para agregar las ejecuciones.

Cada comisionado podrá solicitar del Tesoro Nacional, de las Prefeturas ó Presidencias de los Concejos y Juntas Municipales, según la calidad del crédito, todos los documentos y datos que necesite para la iniciación y trámite de los juicios coactivos.

Los comisionados fiscales investigarán las atribuciones de los tesoreros para cobrar coactivamente y sin necesidad de juicio escrito, las deudas que no pasen de 200 Bs.

Artículo 12.— Los comisionados tendrán el premio del 50 % sobre las cantidades que cobren por deudas anteriores a 1880 inclusive; el 30% sobre las de 1881 a 1890; el 20% sobre las de 1891 a 1900 y el 10% sobre las posteriores a 1900, conforme al espíritu de la circular de 1.º de agosto de 1884, debiendo a su vez hacer efectivo el abono del interés legal que pesa sobre los deudores.

El pago directo a los tesoreros, no da derecho a cobrar ninguna comisión.

Artículo 13.— Para el caso en que se efectúe alguna transacción a mérito de la acción promovida por los comisionados con los deudores de deudas dudosas ó incobrables, tendrán derecho aquellos a los mismos premios indicados en el artículo anterior, sobre el monto de las que se recande.

Artículo 14.— El premio a que se hagan acreedores por su trabajo, les será entregado inmediatamente que las sumas cobradas sean empozadas en las respectivas tesorerías, pero si sólo se obtuviera la adjudicación en favor del Fisco, de los bienes embargados por falta de postores en los remates, tendrán acción de ellos en la proporción del premio que les corresponda.

Artículo 15.— Los prefectos de cada departamento y los presidentes de Concejos y Juntas Municipales, quedan obligados a seguir los juicios coactivos correspondientes, así que venzan los plazos de las deudas.

lo 40 de la Ley Financiera de 21 de noviembre de 1872, debiendo al fin de cada año, dar cuenta en informe detallado ante el Ministerio de Hacienda y que se elevará al Tribunal Nacional de Valores, de las personas deudoras que han satisfecho sus obligaciones y de las que no han llegado a hacerlo, con un estado que haga conocer el movimiento de las acreencias de carácter nacional, departamental y municipal. Las listas de los deudores con especificación de las sumas que deben y su procedencia, se publicarán en todos los diarios de la República, al fin de cada año.

Artículo 16.— Quedan subsistentes, en todo lo que sea contrario, las prescripciones contenidas en las circulares de 14 de junio de 1883 y 1.º de agosto de 1884.

Se encarga la ejecución del presente decreto al señor Ministro de Hacienda.

Dado en el Palacio del Supremo Gobierno, en la ciudad de La Paz, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos once años.

ELIODOBO VILLAZÓN. Carlos Torrico. Ministro de Hacienda. Es conforme— Ernesto Careaga L., Subsecretario de Hacienda

AVISOS NUEVOS

AVISO JUDICIAL.—El doctor Zenón Arteaga C., Juez 1.º de Partido de esta capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 27 del que rige, ha señalado el día 12 de abril próximo, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la casa quinta nombrada "La Lineña", situada en el valle de Miraflores, propia del que fué doctor Manuel E. Merino, por el minimum de cinco mil novecientos veintiocho bolivianos (5,928 Bs.) base de su tación pericial.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario. La Paz, marzo 28 de 1911. Sixto Quijaro

NOTA.— El terreno todo cercado a tapial, tiene 3,855 metros cuadrados, con su buen edificio y fronterizo al guindal. 2 v. 3155

AL PUBLICO.— Habiendo llegado a mi conocimiento que personas poco escrupulosas venden manteguilla con el nombre de mi estancia "Julietta", me permito llamar la atención de los consumidores, manifestándoles que el señor Jorge Stege, propietario de la Fábrica Alemana de salchichas y conservas, es la única persona que puede vender dicho artículo, por tener la exclusiva según contrato; y que perseguiré por la vía judicial a los comerciantes que vendan falsificaciones con mi nombre. La Paz, marzo 22 de 1911. Jorge F. Hartley. 15 v. 3154

EN VENTA.— La casa N.º 89 de la calle Figueroa. Para tratar, dirigirse a la calle Colón N.º 97. 4 v. 3153

INVITACION RELIGIOSA—Manuela Molina, madre; Miguel Molina, dean, tío; Petrona Molina, tía y demás deudos de los fueron— José M. Oquendo Molina (Capitán) Miguel Oquendo Molina (Teniente de Ejército) ruegan a sus amistades y compañeros de armas de los extintos, muertos en el combate de Wuayaval, en defensa de su patria, el 19 y 26 de noviembre de 1910, se dignen asistir a las misas y quinario que se celebrarán en sufragio y descanso de sus almas, desde el 28 del presente mes, en el templo de la Recoleta, a hs. 7 a. m. Será favor que agradecerán eternamente. La Paz, marzo 27 de 1911 5 v. 3153

INVITACION RELIGIOSA.— La Asociación de los "Sagrados Corazones", establecida en el Colegio del mismo nombre, tiene el honor de invitar a todas las personas piadosas y muy especialmente a las antiguas alumnas, a los ejercicios espirituales que deben comenzar el domingo 2 de abril a las 5 p. m. La comunión general tendrá lugar el viernes 7. Enriqueta de Sanjines, 2 v. 3152

CONSULTORIO FORENSE Sociedad de abogados con residencia en la capital de la Republica, compuesta de los señores Guillermo C. Loayza, Adolfo Guardia Berdedo, Fañor G. Romero y René Urdininea Arce.

Se encarga especialmente de recursos de nulidad ante la Corte Suprema.

Tiene a su cargo la redacción de la "Revista Nacional de Jurisprudencia, Legislación y Administración", en cuyas columnas servirá a sus clientes.

Procuradores: Rafael Santolices y Constantino Michel. Dirección: Sucre, Bolivia Casilla de Correo N.º 162. Dirección telefónica: 6 m. O. 1. "Consulto"

A LOS ESPOSOS SEÑORES A. M. Roberto Pacheco y Petra I. de Pacheco.

En el juicio coactivo que les ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de la suma de Bs. 26,596.90 centavos, conforme al nuevo pliego de cargo presentado, se han expedido los autos que siguen:—La Paz, octubre 20 de 1910.—Vistos la escritura testimoniada que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y el escrito precedente de demanda, procedáse al embargo y remate de la casa N.º 67 de la calle Indaburo de esta ciudad, propia de los deudores M. Roberto Pacheco y Petra I. de Pacheco, bajo la base de veinticinco mil cuatrocientos veinticinco bolivianos ochenta y seis centavos (Bs. 25,425.86 etc.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 20 de noviembre próximo, hs. 2 p. m., previos los pregones preventivos prescritos por ley y publicación de este auto por la prensa y fijación de los correspondientes carteles en los lugares designados, sin perjuicio de notificarse con este auto a los demandados ó sus apoderados y en su defecto al Ministerio Público; todo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 y siguientes del Supremo Decreto de 22 de Julio de 1869.—Tómese razón.—Hennings.—Ante mí—A. C. Montes.—Juzgado de Partido 4.º de la Capital.—La Paz, a 13 de marzo de 1911.—Vistos: se señala nuevamente para el remate ordenado, el día 17 de abril próximo, horas 2 p. m., bajo la base indicada en el pliego de cargo de fs. 12 y demás formalidades de ley.—Hennings.—Ante mí—A. C. Montes.

Lo que transcribo a ustedes para los fines de ley. La Paz, marzo 16 de 1911. Angel C. Montes. 1 m. M. 18.

MERCADO de Frutas y Flores.—Se llama a propuestas con el término de ocho días para la construcción de un mostrador de setenta y un metros (mts. 71) de largo, ochenta centímetros de ancho por otros ochenta de alto, para el nuevo mercado de frutas y flores, situado en la plazoleta del Hospicio, entre las calles Ayacucho y Recreo. Los frentes de dicho mostrador llevarán tejido de alambre, asegurados sobre soportes colocados a cada metro de distancia. Se dan informaciones en la Policía Urbana. La Paz, marzo 25 de 1911 P. O. del Sr. Inspector de Mercados— El Comisario Mayor. 8 v. 3152

AVISO AL PUBLICO.— En esta fecha, hemos traspasado todas las existencias de nuestra casa comercial de la calle Comercio Nos. 14 y 16, a los señores Salomón Josef y Fortunato Nofis. Las cuentas pendientes que hayan a nuestro cargo ó a favor, se pueden arreglar dentro de una semana contada desde la fecha, en la misma calle N.º 18, 2.º patio. Por Kuong Sang y C.º Ricardo Velarde I. La Paz, marzo 15 de 1911 6 v. 3152

Julio J. Eyzaguirre ABOGADO Calle Chirinos N.º 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.) Teléfono N.º 30. Casilla de correo N.º 17

EN VENTA.— Papas de su superior clase, a precio sin competencia. Calle Yungas N.º 86. 5 v. 3151

Venta y compra de propiedades

La Agencia Comercial Saenz Sanjines & C.º, ofrece las siguientes.

EN VENTA: Una extensa casa con todo género de comodidades en la Avenida General Campero.

Una pequeña casa con terrenos en el Valle de Sopocachi.

Una casa quinta, con espacioso jardín y terrenos para sembrado en Miraflores.

Papel para obras, de oficio, de carta, sobres y tarjetas de calidades distintas.

Una pareja de caballos cocheros.

Con viva, puesta a domicilio. SE COMPRA Una casa, más ó menos céntrica. Una finca de puna ó valle.

Bs. 6,000 se necesitan, garantizando con una hipoteca saneada.

EMPLEOS.— Se ofrecen con buenas referencias, tres para escritor. Uno que posee el inglés, la taquigrafía y contabilidad y uno para sirviente en casa particular ó hotel. Detalles en la Plaza de la Ley

OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS Calle Colón N.º 103 (altos) Casilla N.º 37

Enseña: Contabilidad, Teneduría de Libros, Aritmética Comercial, Inglés y Alemán. Enseñanza práctica y rápida. Véase mis certificados.

— CURSOS — Admito algunos discípulos más en los cursos ya principados ó propósitos para empleados y comerciantes. Pidanse detalles.

TENEDURÍA DE LIBROS Enseña prácticamente en 30 lecciones, pagadera la enseñanza una vez terminado el curso.

REFERENCIAS De importantes casas comerciales, como de discípulos que trabajan en libros y de 25 discípulos actualmente estudiando.

Por detalles verse con— C. Alfred Brandt, (Perito Contador.) 1 m. M. 22.

EN ALQUILER.— Una casa pequeña como para una familia. En la misma casa se ofrecen muebles en venta por motivo de viaje. Por menores, calle Sucre N.º 22 3 v. 3151

¡Llegaron!

Las afamadas máquinas de coser, en muebles, esulón.

Avisamos a nuestra innumerable y distinguida clientela a fin de satisfacer al inmenso pedido que tenemos.

Precios y facilidades sin competencia, solo ofrecidas por esta Gran Casa "Singers". Ocurrid a nuestros establecimientos:— Mercado, esquina Loayza, Chirinos, esquina Yanacocha Singer Sewing Machine C.º 15 v. 3144

CONFERENCIA.— Esta noche, a hs. 8 y 30, se realizará en el Centro Comercial, Ayacucho 16, la cuarta conferencia de la serie organizada por esa institución, con el concurso de distinguidos enseñantes y bajo la dirección del doctor Felipe Sdo. Guzmán.

El tema elegido por el actuante de hoy, señor Achile Vanswa, es "La Bélgica industrial y comercial.—Sus relaciones con Bolivia." Como se ve, es tema importante y lo desarrollará brillantemente el conferenciante, que es antiguo profesor de la Escuela Nocturna de Comercio del Centro y de la Escuela Nacional de Comercio.

La entrada es libre para el público, al que invitamos en nombre del Directorio de la Sociedad, recomendando a la vez, puntual asistencia a sus miembros.

MARMOLERIA.— Aviso al público en general que en la Marmolería San José, hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta, todas listas y aras para iglesias, también se encarga de trabajar mausoleos pequeños de fácil transporte, de mármoles finos de Carrara y Bélgica. Puntualidad como siempre. Graneros 50, 52 y 54, cerca a la capilla del Buen Pastor. Abdón Laguna. 3 m. E. 17.

Cerveza Aguila Verde Aleman

Ha llegado Mayor y Menor Almacén de Alex. Guibert y Hotel Guibert Calle Comercio 15 y 17. 15 v. 3149

Gran Hotel Guibert

Y sus anexos calle Comercio GranCafé du Park, Avenida 16 de Julio UNICO PROPIETARIO— Alex Guibert

Almacén de vinos y licores garantizados Se habla Francés, Español, Inglés, Alemán e Italiano Administrador General: Francisco P. Valentín Cable "GUILBERT" La Paz Este antiguo establecimiento recibirá pronto una reforma general

Baños fríos y calientes

Especialidad en Banquetes, Bailes, saraos, etc., etc. Cuenta con un personal de primera, con una cantina y garantiza la calidad de sus licores. Salones para banquetes, Cuartos bien amueblados y baño esmerado. Precios módicos. Teléfono y Cable en este establecimiento.

Fotografía "Cordero"

Calle Ayacucho N.º 68 TELEFONO 60 LA PAZ—BOLIVIA Un gran surtido de tarjetas para fotografías, acabo recibir y los ofrezco a precios sumamente bajos:

Table with columns: Tarjetas para Vistas, Mifion A, B, C, Visita A, B, C, Tarjeta A 9x12, B 13x18, C 18x24, Tarjetas esmaltadas Chafan, corte oro, Visita, el ciento, 9x12, Album, corte oro el cien, Id corte natural el cien, Tarjetas para fotografías 13x18, el ciento, 18x24, Tarjetas Platino, Tarjeta visita el ciento, Gabinet para dos y tres fotografías, el ciento, Id para fotografías 9x12, Id fantasia 9x12, Id Album, Id Gabinet, Id Buduar, Id 13x18, Id 18x24, Pasparris para fotografías al Platino, Tarjeta visita A, Id id B, Id id C, Id para fotografías 3/4x4 1/4 pulgadas, Id 4x5, Id 5x7, Id 9x12 centim., Id 13x18, Id 18x24

Se ha seleccionado los precios de cada clase de tarjetas, a fin de dar facilidad a los clientes; las tarjetas que ofrecen un variadísimo surtido de tamaños. Todo pedido hacerlo por giro postal y se atiende a cualquier punto de la República.

Julio Cordero Fotógrafo La Paz— 1m. F. 15

Almacén de Víveres

47-Calle Evaristo Valle--49 F. J. Rodríguez del Carpio Telefono 227. Correo

Frecuentemente tiene en venta, al por mayor: Chalones, queso, masa superior, Chuño, varias calidades. Maíz del Cuzco, varias clases. Harina de maíz. Mantequilla "Moro", "Chañoalhua", etc. Añil colorado y amarillo. Cacao. Chancaaca 15 v. 31

EN VENTA O EN ALQUILER.— Se ofrece la casa N.º calle Campero, que actualmente ocupa el Gerente del Banco Chile y Alemana. Para tratar, en la casa N.º 143 de la calle Murillo. 15 v. 3154

IMPORTANTE a los señores.— En venta moso sillón automático, luquería, recientemente do de E. U. de N. A., a equitativo. Pichincha 18. 3 v. 3154

Puede curarse el cancer?

De Londres llega la última comunicación sobre el tratamiento de esa enfermedad, que es el principal escollo de la terapéutica moderna como lo fue de la antigua: el cáncer. Sir Alfred Pearce acaba de resumir ante el Real Colegio de Cirujanos, los nuevos conocimientos sobre esa misteriosa enfermedad, debidos á continuas y pacientes investigaciones é indica la vía á seguir para vencerla.

Desde luego, el cáncer se presenta en todas las razas humanas. De ahí, que no se le puede atribuir á la influencia de la raza, del clima ó del alimento, aun cuando cada uno de estos factores influya de una manera más ó menos grande en su desarrollo.

Los limpiadores de chimeneas y las personas que manipulan los aparatos para la obtención de los rayos X, son, según sir Alfred Pearce, las clases sociales, bien distintas, que tienen mayor propensión al cáncer.

Las experiencias realizadas en lauchas han dado resultados especialmente curiosos. Así, cierto tumor inocular á lauchas, se desarrolló en Berlín, el ciento por ciento de las inocularas, en el veinte y cuatro por ciento en las de Hamburgo y no produjo efecto alguno en las de Cristianía.

Certo sarcoma se propagó admirablemente en ratones blancos, pero no así en los de color.

Otro tumor se inocular á diez y nueve lauchas de Berlín, y en nueve de ellos se desarrolló el tumor, pero en 182 lauchas domésticas de Londres, solamente un caso pudo observarse.

El segundo hecho admitido generalmente, es que el cáncer es una enfermedad á que están sometidos todos los animales vertebrados; aún las aves, los reptiles y los peces, y puede transferirse de uno á otro, en una misma especie, pero no en especies diferentes. Esto, según Sir Alfred Pearce, demuestra que el cáncer no es una enfermedad de carácter parásito. Se distingue de todas las demás enfermedades, formando una clase especial.

Tercero: los hechos han demostrado que la edad tiene una gran influencia en el desarrollo del cáncer, que las mujeres tienen mayor propensión á él que los hombres, y en fin que el alcoholismo predispone á los tumores malignos.

De todo ello, ¿qué esperanza de cura puede concebirse? Existe alguna probabilidad de que la ciencia salga vencedora en esa larga lucha?

Sir Alfred Pearce lo cree así y lo declara francamente. Su esperanza se basa en el hecho de que el cáncer "se cura solo". Es decir, empleando sus mismas palabras: El canceroso aun cuando exista el tumor desde tiempo atrás y esté ya muy avanzado, puede mejorar y aun curarse del todo. Y en los casos observados algunas veces se siguió un tratamiento y otras veces, no. De ahí se desprende que la naturaleza tiene algún medio, desconocido de la medicina, para combatir y vencer la enfermedad. Sir Alfred dice textualmente:

"Todas las curas de la terapéutica se obtienen solamente mediante la obra de las fuerzas psicológicas y se ha de tener esperanzas de éxito siempre que se note que la naturaleza, sin ayuda alguna, basta en ciertos casos para curar. Puede objetarse que esto es una confortación bien precaria: es la enunciación de un concepto filosófico más bien que de una tesis científica, y la abonan pocos ejemplos. Sin embargo, no es así. Esos casos, aún cuando raros, son el sol de nuestra esperanza. En medio de la oscuridad de la noche algo es saber que existe un sol á cuyo derredor gira la tierra, y que, si miramos al Este, no tardaremos en ver la luz blanquecina del alba, seguida bien pronto de los dorados rayos que anuncian el astro rey."

Manuel Crespo
Altos Crédito Hipotecario
Vende Letras Hipotecarias del 10% á 108%. Acciones Banco Agrícola á 91 bolivianos, 15 v. 3145

Día Social

De Obrajes.—El día sábado de la presente semana se restituirá á la ciudad, de su residencia de Obrajes, el Excmo. Vice Presidente de la República, doctor Macario Philla, en compañía de su distinguida esposa la señora Edelmira de Philla.

Banquete.—En el curso de esta semana se realizará el banquete que un grupo de caballeros ofrece al señor Juan Prudencio, despidiéndolo de la vida de soltero.

En el Skating.—Preparase para el domingo próximo en los amplios salones del Skating Club, un interesante match de Hockey, en el que tomarán parte hábiles patinadores.

Este desafío promete ser muy interesante. Los partidos se esfuerzan por realizar ejercicios cotidianos, á fin de obtener el triunfo.

Fallecimiento.—Anoche dejó de existir después de algunos días de enfermedad, la señora Tránsito Olmos v. de Irujo.

Retretas.—La banda del Batallón "Campero", 5º de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo las piezas siguientes:

- 1º—Solidarite, marcha, [por Louis Cornus, estreno.
2º—Globos volantes, vals, por E. Waldteufel.
3º—La Trapería, zarzuela, por Fernández Caballero y hermano.
4º—Sonámbula, vals, por Framulpir.
5º—Gavotta, Luis XV, por G. Galisberti.
6º—Marcha final, Viva Alemania.

GALLETAS

Huntley y Palmers

LLEGARON! ¡LLEGARON!
A "LA BALANZA"
Mercado 173 y 175
Teléfono 67.
1 m. M. 22.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.
Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

¡No más dolor de cabeza!

Las Capsulas de Nervina curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS
En venta en todas las farmacias

A nuestros abonados.

Se previene á los suscritores del Exterior de la república, el Interior y provincias del Departamento, cuyas suscripciones á nuestro diario han sido vencidas, se sirvan renovarlas á la brevedad posible. En caso contrario, tendremos el sentimiento de suspenderles el envío.

LA PAZ

ALMANAQUE

MARZO
Jueves 30.—Santos Pastor, y Juan Climaço.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, la Botica San Sebastián, calle E. Valle.

En el Centro Comercial.

Los salones de este distinguido centro estaban anoche repletos de escogida concurrencia que se dio cita en aquel lugar con ocasión de la importante conferencia que se llevó á cabo, organizada por los miembros del Centro Comercial. El funcionante en di-

cho acto fué el conocido y prestigioso maestro señor Achilli Van Swa, actual profesor de la Escuela Nacional de Comercio. Con corrección y fluidez se expidió el señor Van Swa desarrollando como tema de sus estudios: "La Bélgica Comercial é Industrial, y que mereció de los numerosos público entusiastas y sinceras ovaciones."

Como ya en anteriores ediciones diéramos á conocer al público los muy laudables propósitos que animan á los miembros que componen el Centro Comercial al efectuar los miércoles de cada semana esa clase de conferencias tendientes á ilustrar al público en general, esperamos que el miércoles venidero habrá igual afluencia de personas amantes de cultivar sus conocimientos.

Entre tanto nos es grato presentar nuestras efusivas felicitaciones, tanto al distinguido personal que compone aquel centro, como al laborioso y competente profesor señor Van Swa.

Y vamos de militares!

El señor Roberto Cuato, teniente de Ejército se encuentra entre nosotros en compañía de 65 jóvenes conscriptos que procedentes del departamento de Cochabamba, han venido á prestar sus servicios en los cuerpos de línea residentes en esta ciudad.

En el Colegio Primario.

Personas que conocen de cerca la disciplina del Colegio Primario de Niños, nos insistían hacer constar que frecuentemente se hacen promociones del profesorado de ese colegio, con perjuicio de los alumnos, hecho que debe ser evitado por las autoridades superiores, pues, nada más perjudicial que esos cambios para la buena marcha de un Colegio.

Esperamos que el señor Rector, que tan celoso se presenta por el progreso de la instrucción, tomará nota de la anterior denuncia.

Todavía el siniestro de la Bajada.—EL CAUSANTE DE LA CATASTROFE EN LA CÁRCEL—LA JUSTICIA TARDA, PERO LEGA.

Después de una larga tramitación judicial seguida ante los tribunales ordinarios, ayer se ha conseguido capturar y reducir á prisión formal, al inspector de bregones de la Estación del Alto, Rafael Bates, que, con su negligencia, ocasionó la terrible catástrofe del cuatro de Mayo del año próximo pasado.

No obstante de haberse comprobado que esa negligencia fué la causa principal de la catástrofe aludida, parece que el Peruvian quizo premiar á ese mal empleado, manteniéndolo en su puesto! Pero la justicia, aunque tardía, acaba de hacer caer su decisión inexorable.

Ya en otras ediciones hacíamos notar que un hecho de semejanza magnitud, no podía quedar impune; que el criminal comportamiento de individuos que ven con desprecio la vida de sus semejantes, no podía quedar sin castigo. Ha correspondido á la ilustrada Corte Superior de este Distrito, dictar su fallo inexorable, que, para su efectividad, han prestado activa colaboración los agentes de Policía, García y Daza, quienes se trasladaron ayer á la Estación del Alto, para dar cumplimiento á las determinaciones de la ley.

Insostenible!—La comunicación entre esta ciudad y Oruro, se verifica con mucha irregularidad. Los trenes no tienen hora fija de llegada, y los viajeros sufren lo indecible sin saber la hora de arribo á las estaciones de destino.

El correo llega tarde de la noche y la distribución de la correspondencia al público se hace al día siguiente, con grave perjuicio del comercio y del público en general.

¿Hasta cuándo sufrirá el país estos abusos?
¿No habrá una autoridad capaz de poner las cosas en su lugar?

En la Catedral.—Varios caballeros se han apersonado á nuestras oficinas, manifestándonos que sería conveniente que el V. Cabildo haga colocar una inscripción ("Para caballeros") en los bancos de aquel templo, por que sucede con frecuencia que señoras y señoritas toman posesión de esos asientos los días viernes, en que tienen lugar los sermones de feria, viéndose los caballeros que asisten á dicha festividad obligados á abandonar el local por la incomodidad, en

que se encuentran con tal motivo.

Nueva publicación.—Están al concluir las gestiones relativas á la organización de una sociedad anónima compuesta hasta la fecha de 18 accionistas, que suscriben á un mil bolivianos por acción, para el sostenimiento de una revista ilustrada y de actualidades. El Directorio provisional encargado del examen de los estatutos, está compuesto en la forma siguiente:
Presidente Sr. Felipe Espresilla.
Vice Presidente Sr. Julian Céspedes R.

Secretario, Sr. Juan Herrera.

Desde luego, podemos anunciar que la revista tendrá 40 páginas de lectura é igual número de fotografías, material necesario para la presentación de una interesante publicación semanal.

Como escribía Dumas.

Este gran literato francés puede ser considerado como el escritor más fecundo de cuantos han existido: al morir, su labor pasaba de tres mil libros debidos á su pluma y á su ingenio. Además era muy rápido escribiendo.

El mismo Alejandro Dumas, decía que tan pronto como planeaba una obra teatral ó una novela, podía considerarla como escrita, porque apenas pasaban dos días sin que esto fuera un hecho: no encontraba dificultad ninguna en trasladar al papel lo que en su imaginación bullía y escribía tan rápidamente como la pluma se deslizaba sobre las cuartillas.

A este propósito se refiere que cuando pensaba sobre su gran novela "El Caballero de la Casa Roja" y refería el argumento de la obra á sus amigos y compañeros, éstos desconfiaban de leerla, porque el autor parecía entonces cierta pereza para escribir. Amosado por esta desconfianza, Dumas les dijo que en un plazo de tres días podrían contar con el primer tomo, del que entonces no tenía escrita una sola línea. Apostaron cien veces aquellos contra el fecundo novelista, el cual les ganó la apuesta, porque seis horas antes de terminar el plazo les entregó el manuscrito citado, compuesto de setenta y cinco hojas, completamente libres de ninguna enmienda ni tachadura.

El Sr. Juan T. Camacho.

Este distinguido caballero á cuyo prestigio está confiado el rectorado de la Universidad de este distrito y que muy mercedemente ocupa, la presidencia de la importante sociedad Proprietarios de Yungas é Inquisivi, efectúa trabajos de grande aliento en virtud de aquellas ubérrimas regiones de los Yungas, constituyéndose por tan prolicia labor en uno de nuestros más nobles benefactores.

Luz! más luz!

Desesperados los vecinos que habitan en la plaza San Sebastián, por la carencia absoluta de este precioso agente, enemigo de las sombras; gritan á voces llenas, Luz! Luz, más luz! pero como los oídos de la Bolivian Rubber están tapados con todo el metálico proveniente de las economías, sin que le sea posible escuchar las quejas de esos pacíficos vecinos que no tienen falta que purgar, corremos traslado de la presente queja á la H. Municipalidad.

Prefectura.—El despacho de la Prefectura durante el día de ayer, ha sido el siguiente:

En la petición de tierras baldías seguida por José L. Ribert, en representación de Irene G. v. de Ribert, con la denominación "Copacabana", se ordenó se cumpla y se haga saber con la resolución suprema.

En la solicitud de Roberto Zapata, pidiendo certificado. Elevávanse los presentes obrados á conocimiento del señor Ministro de Colonización.

En la solicitud de Belisario Medina, pidiendo la adjudicación de tierras baldías, con el nombre de Carmen. Cúmplase y hágase saber.

En la solicitud de Cesar Villavicencio, contestando al traslado que se le corrió. Páse al Notario de Hacienda á efecto de que amplíe su informe.

En la solicitud de Juan E. Guachalla, pidiendo se le reciban por quien corresponda declaraciones. Recíbanse por el Jefe del Estado Mayor Departamental.

En la solicitud de Manuel de

la Quintana, pidiendo se le reciban declaraciones. Recíbanse por quien corresponda.

En la solicitud de José Tellería, ofreciendo fianza para el desempeño del cargo de Sub-Administrador de Correos de la Oficina de Patacamaya. Informe el Administrador de la oficina de Correos.

En la solicitud de Bernardo Villamonte, pidiendo se eleve obrado á conocimiento del señor Ministro de Guerra. De acuerdo con el dictamen del auditor militar y con arreglo al art. 208, inciso 1º del Código de Procedimiento Militar, se sobresee el proceso.

En la solicitud de Jorge Valdez, ofreciendo fianza para el desempeño del cargo de Vista Secretario de la Oficina de Correos. Informe el señor Administrador de la Oficina de Correos.

Guardia en el Panóptico

El señor Ministro de Guerra ha pasado el día de ayer un oficio al señor Prefecto del Departamento, poniendo en su conocimiento que la guardia en el panóptico corresponde hacer á los gendarmes de la policía de seguridad, no siendo por lo tanto incumbencia de los soldados que militan en el ejército nacional. Estamos conformes con el señor Ministro, en que realmente las guardias en las penitenciarías de todos los países las hacen miembros de la policía de seguridad, pero como la nuestra es todavía incipiente y mal disciplinada, no cumpliría su misión cual corresponde hacerla. En este sentido, el señor Ministro tomará en cuenta las razones que en el oficio de contestación le expone el señor Prefecto.

Matricia.—Actualmente se lleva á cabo en la comisaría urbana la matrícula de picanteras, paudaderas y fabricantes de chicha.

Inspecciones.—Los empleados de la policía de higiene, que muy celosos de su deber cumplen satisfactoriamente sus obligaciones, han practicado el día de ayer muchas visitas domiciliarias en las calles Illampu, Maximiliano Paredes y América, resultando 15 casas observadas.

Enigmático.—Siempre hay personas listas que tratan en veces de jugar un tres al cuarto hasta con los gendarmes de seguridad, y decimos esto, en vista de que las baldozas que pavimentan las aceras de la calle Murillo, en la última cuadra que va á rematar al Parque Pando, desaparecen noche por noche, sin que los encargados de vigilar nuestras calles, durante la noche, den con los bichos, que probablemente hacen negocio con esas baldozas.

Como tantos otros enigmas para la policía, este otro que quedará sin solución.

La justicia después de todo.

Personas de cuya veracidad no se puede dudar, nos han informado que á dos profesores del Colegio primario de niños, uno de ellos de reciente ingreso y el otro de pasado año, se les ha asignado filitamento por el Ministerio de Instrucción, un aumento á sus sueldos del 25%. Esta resolución ministerial que en ningún caso la encontramos justificada, tanto por que hay profesores cuyo paciente trabajo en dicho establecimiento data de algunos años, y que con más justicia podían ser estos recompensados, creará una situación odiosa en el seno del aludido plantel, como odiosas son todas aquellas que provienen de semejantes desigualdades.

Una vez que el señor Ministro ha tenido á bien aumentar el sueldo de esos dos profesores en un 25%, solicitamos también nosotros, demandando la equidad y la justificación del señor Mariaca, igual aumento para los demás profesores que están bregando en ese Colegio de años atrás, en el rudo trabajo de la enseñanza.

Vigilancia policiaria.

Es digno de aplauso el comportamiento de los agentes de Policía que ejercen vigilancia en la estación de Challapampa, en las horas de salida y llegada de trenes. Esta vigilancia evita que los rateros hagan de las suyas y que la aglomeración de cargadores ocasione incomodidades á los viajeros.

Bien por esa vigilancia. Por escandalosas.—Eu-

fracia Choque y Agueda Añcoarman un terrible escándalo en una de las calles principales injuriándose con palabras nada decorosas, por lo que guardan arresto en la Central.

El coche verde.—Efecto de su paseo como de costumbre el día de ayer, trasladando á la Central á los ebrios: Marcelino Sandoval, Ramón Alvarez y Manuel Alvarez.

Refelacionándose.—La estatua de Ballivián, que se encontraba en el Prado ha sido bajada de su pedestal, para proceder al arreglo de la columna que la sostenía, pues esta amenazaba derrumbarse.

Correos.—Los correos que vienen de Corocoro, llegan con mucho retraso; recordamos que este servicio fácil de ser atendido bien, se encuentre tan mal servido.

Por la cultura.—Los chicos de las escuelas municipales de varones situadas en la calle Colón, salen del establecimiento á todo correr, chocando con los transeúntes que tienen la fatalidad de pasar por esa calle. Recordamos á los directores de ese plantel de enseñanza inculquen en sus discípulos hábitos de buen porte.

Exigiendo matrícula.—Cumpliendo con la ordenanza del año 1887 en que se exigía la matrícula de carretas, el Intendente Municipal ha pasado memorandums á los empresarios de transportes.

Inspección.—Un empleado de la oficina de higiene y varios agentes municipales verificaron ayer inspecciones en las casas de tolerancia.

A oscuras.—Los vecinos de las calles Inca y Coudehuayo, nos piden insinuar á la Empresa encargada del servicio de luz eléctrica, haga colocar focos de luz en esa región. Más de 20 días hace que no existe luz en dichas calles.

Conviene que las autoridades respectivas tomen nota de esta denuncia.

Prohibido.—El uso de las sombreras en el teatro está prohibido por la ordenanza municipal, y á pesar de ello, hay muchas señoras que asisten á las funciones que se dan en nuestro coliseo, con sombreras, sin que el Intendente pueda tomar medida alguna.

UN CAMBIO

Equitativo. Inquestionablemente se realizan fuertes sumas de dinero por las especulaciones más sencillas; pero las grandes fortunas proceden de los negocios legítimos y de buena fé, en que los efectos proporcionados valen el precio pagado. Ciertos llamados hombres de negocios han acumulado sus millones enteramente de esta manera. Exactos y fieles en todo contrato ó compromiso, gozan de la confianza del público y dominan un comercio que no pueden alcanzar los competidores tramposos y de mala fé. A lo largo no paga engañar á otros. Un fariseo puede anunciarse con un ruido semejante al sonido de mil cornetas, pero pronto se le llega á conocer. Los fabricantes de...

PREPARACION DE WAMPOLE

siempre han obrado bajo principios muy distintos. Antes de ofrecerla al público, se cercioraron perfectamente de sus méritos y solo entonces permitieron que su nombre se diera á la stampa. Al público se le aseguraron los resultados, y encontró que lo dicho era la verdad. Hoy la gente le tiene fé como la tiene en la palabra de un amigo probado y de toda confianza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, con Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Ayuda á la digestión, arroja las impurezas de la Sangre y cura la Anemia, Escorbúta, Debilidad, Linfatismo, Tisis, y todas las Enfermedades Demacrantes. "El Sr. Doctor J. Z. Arce, de Buenos Aires, dice: Certifico haber recetado á varios enfermos la Preparación de Wampole, y siempre con gran éxito sobre todo con los niños y aun con adultos de constitución delicada." Eficaz desde la primera dosis. El desengaño es imposible. En todas las Boticas,

TENDREIS los MEJORES BLANCOS, el aliento fresco y perfumado, la boca sana empleando los DENTÍFRICOS CARMÉINE G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
 CAPITAL MARCOS 30.000,000
 RESERVAS « 6.827,015

CASA CENTRAL:
 Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)
SUCURSALES
 Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso. PERÚ: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo. URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelonay Madrid
 Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.
 Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1911 hasta nuevo aviso:
EL BANCO ABONA:
 Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y a la vista 2 %
 « « « « 3 meses 3 «
 « « « « 6 « 4 «
 « « « « 12 « 5 «
 « « « a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses 5 «
 « « « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco 4 «

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño
 AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905
 Oficina Principal: Oruro
 Sucursales: La Paz y Cochabamba
 Capital autorizado £ 2.000,000 Bs. 25,000,000.—
 pagado " 3,000,000.—
 Fondo de Reserva " 220,000.—
 Previsión " 10,079.78

EL BANCO PAGA
 En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual
 « a 3 meses plazo 3 «
 « a 6 « 4 «
EL BANCO COBRA
 Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 «
 « Préstamos 10 «
 « Id con garantía de Letras Hipotecarias 9 «
 Descuentos 9 «

COMISIONES
 Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior ½ %
 « avances en cuenta corriente ½ % semestral
 giros telegráficos convencional
 Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.
 Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20
 1 m. E. 28 La Paz, enero 25 de 1911.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.
 Oficina principal: Sucre.
 Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni
 CAPITAL PAGADO Bs. 6.500,000.—
 RESERVAS:
 Fondo de Reserva Bs. 802,937.32
 de Previsión " 171,192.88
 para Dividendos " 220,582.47 " 1.194,712.67
 Bs. 7.694,712.67

Intereses y Comisiones que desde el 1º de Febrero regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.
EL BANCO PAGA
 En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual
 « id a 3 meses plazo 3 «
 « id a 6 « 4 «
EL BANCO COBRA
 Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual
 « Préstamos 10 «
 « Id con garantía de Letras Hipotecarias 9 «
 Descuento 9 «
COMISIONES
 Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior ½ %
 « avances en cuenta corriente ½ % semestral
 « depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados ½ por mil
 La Paz, 20 de enero de 1911

Demetrio Iturri
 ABOGADO
 Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia
 Correo casilla N° 42.
 1 m. M. 11

Henri Peterson
 —Socabaya 58—
 Da a lecciones particulares de francés.
 12 v. 3143

Retratos al óleo
 Busto, tamaño natural Bs. 80
 Medio cuerpo id id « 180
 Cuerpo enterido id id « 300
 ocería N.º 38.—A. Borda.
 —La Paz—
 2. m. F. 16

OJO Se ofrece en venta una casa espaciosa. Para tratar, dirigirse a la calle Illampu N° 44.

Alumbrado = Calefacción

Fuerza Motriz

The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited

Tiene el agrado de poner en conocimiento del público, de las diversas Administraciones y empresas existentes en esta ciudad, que sus nuevas instalaciones Hidro-Eléctricas funcionarán dentro de cuatro meses, época en la cual la Compañía dispondrá de la energía eléctrica necesaria para satisfacer a todas las necesidades, como son: Alumbrado, calefacción, cocinas eléctricas y fuerza motriz.

Los abonados a medidor podrán disponer de la energía eléctrica para sus necesidades, día y noche.
 The Bolivian Rubber y General Enterprise Limited recibirá próximamente un gran surtido de materiales para instalaciones, material que será de primera clase y de los últimos modelos, siendo los precios tan reducidos que podrán estar al alcance de todos los que deseen instalaciones. La clientela podrá escoger los materiales a su agrado, los que serán colocados e instalados a satisfacción de los interesados.

Para tomar todas las disposiciones del caso, insinuamos a las personas que deseen utilizar nuestros servicios, hacerse inscribir sin pérdida de tiempo en nuestras oficinas calle Sucre N° 56.
 Las personas que han formulado anteriormente sus pedidos podrán también aproximarse a nuestras oficinas o escribirnos, indicándonos definitivamente la importancia de la instalación que necesitan.
 Las instalaciones se efectuarán por orden riguroso de inscripción, comenzándose ellas por los que han sido inscritos hasta la fecha.
 La Paz, 15 de Febrero de 1911.

La Direccion.
Nota.—La Compañía necesita operarios para instalaciones de lamparillas eléctricas.
 2 m. F. 17

Della Torre Hos.

Ultima importación
 Gran novedad en casimires.

Constituídos personalmente en las más acreditadas fábricas de Europa, nos complace ofrecer al público, de vuelta ya de nuestro viaje y a módicos precios, un excelente acopio de mercaderías, entre las que se cuentan:
Abrigos para señoras y caballeros
Casimires de alta novedad
Géneros de fantasía

y demás artículos que forman la especialidad de nuestra casa, la cual, ajustada siempre a la moda imperante, marcha de acuerdo con el desenvolvimiento de las estaciones, circunstancia que tiende a llenar las exigencias de la clientela.
 Dirigirse al establecimiento marcado con el número
57 Calle Comercio 57
 1 m. M. 5 LA PAZ — BOLIVIA

Bar y Confitería "COLON"

—DE—
José V. Penna
 Calle Illimani Nos. 17 y 19—Frente a la oficina de Correos

Este acreditado establecimiento tiene un servicio especial para familias y cuenta con una bien surtida cantina de licores legítimos y variados.
 Especialidad en pasteles y helados finos de toda clase.
Jueves y domingos Empañadas Salteñas
 Se preparan lunches. Servicio esmerado de Chocolate, Té, Café y Leche.
 Salones para familias.
 Se reciben pedidos para el servicio de pasteles, tortas y helados especiales.
 1 m. M. 18.

Andrés Pérez

SORATA

Ofrece al comercio de las regiones gomeras de este departamento y del departamento del Beni, un surtido de mercaderías en general, recibido directamente de Europa y renovadas continuamente.
 Compra goma puesta en Sorata, Puerto Pérez y en otros lugares de este departamento y del departamento del Beni, a los precios más ventajosos.
 Hace también anticipos sobre goma en condiciones favorables para los productores y comerciantes en el artículo.
 Agente esclusivo del afamado Whisky de los Sres William Foulds y Cº, Lmd.
 3 m. D. 23

ESTUCO

De muy buena calidad y a precios reducidos, ofrece en venta el señor Ezequiel Zuazo. Dirigirse a la calle Teatro N° 44.



son el Medicamento Especifico de las AFECIONES de la BOCA

G. POANTA LARINGE

ESTOMATITIS, QUINQUITIS, AFTAS, DOLORS DE GARGANTA ANGINAS, AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES Y LARINGITIS TUBERCULOSA, TOS, cualesquiera que sea su naturaleza.
 Conquillia y picazon de garganta en todos los que abundan de sus cuerdas vocales: Oidores, Predicadores, Cantantes, etc.
 Inflamacion de la boca e irritacion de la garganta de los fumadores.
 Ademas de su accion calmante superior a la de la Cocaine, de la cual no tiene los inconvenientes, la STOVAINE posee la ventaja de contribuir poderosamente a combatir las afecciones locales y activar la circulacion de la sangre.

Establecimiento POULENC FRERES, Paris.
 En La Paz: BOTICA de los INCAS y en las principales Farmacias.

NUEVOS ALAMBICOS

HAY DESTILAR Y RECTIFICAR ALCOHOL Y AGUARDIENTES ALCOHOLES, etc.
BERRY PILLS AINB
 25, rue du Theatre, PARIS
 GUÍA PRÁCTICA del Destilador o AGUARDIENTES ESPECIALES, etc. MANUAL del Fabricante de BOTTLES Y TARIFA ILUSTRADA enviados franco.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO
 Compañía Internacional Seguros del Perú.—Capital crito \$p. 200,000.
 Compañía de Seguros Río Capital suscrito \$p. 250,000 Reconocidas en Bolivia. Autos supremos de 13 y 27 septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia.
 Banco de Bolivia y Comercio Consultores.
 Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López Chaves Jorge Saenz.
 Asesores: Edificios Muebles—Macaderis Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez Calle Socabaya N° 54 P. 15 E.

CONTABILIDAD EN ESPAÑOL
 Contabilidad—Ruseñon—Contabilidad en corto tiempo toda satisfacción de materia. Mis ex alumnos ocupan buenos puestos.
 Idiomas—Enseño Alemán Inglés y Francés, según métodos Berlitz—Método binados.
 Traducciones—Hago traducciones de precios módicos.
 Otto Schlotter Loayza 1

Chalets en alquiler

El Ahorro del Hogar, o en alquiler dos chalets con todas las comodidades necesarias, situados en la Avenida 6 de Agosto.
 Los interesados pueden dirigirse al local de dicha institución, situado entre las calles Ingavi y Junín, esquina Parque Marillo.
 La Paz, enero 15 de 1911
 El Corredor.

HUMBERTO A. ZABALA
 Profesor de música vocal e instrumental.
 Da lecciones a domicilio y en su propio local, de piano, violín, violonchelo, guitarra, mandolina, concertina, flauta, clarinete y toda clase de instrumentos de cuerda y de viento.
 Calle América N° 22
 3 m. M. 5

EN VENTA.—Una finca en la zona de Arequipa, llamada "Siquimiri" y una casa en esta ciudad, en la calle Junín N° 52.
 Para pormenores, dirigirse a la misma casa. 15 v. 3141.

ARTURO BORDA, se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.
 La Paz—Losería 38.
 2 m. F. 16

AVISO.—Se alquila una paciosa tienda y habitaciones en la casa N° 18 de calle Chirinos.
 10 v. 3146

R. Soria Galvarro
ABOGADO
 Oficina: la Redacción de Comercio de Bolivia.
 De 9 a 11 a. m.
 De 1 a 5 p. m.

Dr. Lina Orosco
 Cirujano Dentista
 Calle E. Valle No. 26

Dr. Juan F. Villalob
DENTISTA
 Establecido en la Calle Ayacucho N° 95, altos.
 Me encargo de todo trabajo concerniente a la profesión, a precios al alcance de todos.
 Especialidad en obturaciones a esmalte, sustancia ignífuga a la porcelana y orificación por el sistema Solbrig. Procedimiento que evita dolor y cluye en absoluto el uso de martillo, además de ahorrar el tiempo que se emplea en este último procedimiento.
 1 m. M. 13

Julio Gutiérrez P
ABOGADO
 Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.